

Guayaquil, 27 de abril del 2019.

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
STARMEDIX S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones

Señores accionistas de la **compañía STARMEDIX S.A.** en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías y lo establecido a la resolución 15.3.005. de la superintendencia de compañías, expedida el 4 de mayo de 1990, presento ante ustedes mi gestión realizada durante el ejercicio económico 2018, documentos que se demuestran en el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación o Balance de comprobación de sumas y saldos, detalles de Anexos y Auxiliares.

1.- El libro de acta de Juntas Generales de socios y del Directorio, el Libro de acciones y accionistas y los libros contables, se llevan de acuerdo a las normas legales y de las normas internacionales de información financiera.

2.- Como es de conocimiento general, en el año 2018, la compañía se encuentra en proceso de saneación de deudas firmes que se tienen con la parte tributaria, por lo que este año no se han producido ventas ni movimientos económicos, esperamos que en el transcurso del año 2019, poder establecernos económicamente una vez terminado de cancelar las deudas adquiridas y así llenar las expectativas planteadas desde un principio.

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente



JERFERSON GUIDO BURGOS HUILCAPI
GERENTE GENERAL
CI# 091632341-3